



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008225-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María del Carmen García Romero, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Nuria Rubio García y D. Luis Ángel Fernández Bayón, relativa a nuevo programa familiar en el ámbito rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007384, PE/007387, PE/007809, PE/007811 a PE/007814, PE/007816, PE/007818, PE/007819, PE/007821 a PE/007832, PE/007835 a PE/007837, PE/007840 a PE/007846, PE/007848 a PE/007854, PE/007861, PE/007873 a PE/007875, PE/007877 a PE/007890, PE/007893, PE/007896, PE/007897, PE/007902 a PE/007905, PE/008190, PE/008225 y PE/008228, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 8225, formulada por D.^a M.^a del Carmen García Romero, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Rosa Rubio Martín, D.^a Isabel Gonzalo Ramírez, D.^a Nuria Rubio García y D. Luis Fernández Bayón, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre Puntos de Encuentro Familiar.

El nuevo programa familiar en el ámbito rural está ya en funcionamiento.

Tiene como objetivo atender a familias que residen en poblaciones de menos de 20.000 habitantes para llevar a cabo el adecuado cumplimiento del régimen de visitas establecido judicialmente en aquellos casos en que se existen dificultades y la autoridad judicial considera conveniente utilizar los Puntos de Encuentro para solventarlas.

El Programa consiste en facilitar a las familias información, formación y orientación psicosocial profesional y especializada a través de diferentes modalidades de intervención (presencial, telemática y telefónica) desde los Puntos de Encuentro Familiar existentes. Desde su puesta en marcha este año 2021 ya se han realizado un total de 251 intervenciones, el 56,18 % con las familias y el 43,82 % restantes con



profesionales del sistema de servicios sociales, judiciales o escolares, en las que se incluyen reuniones de valoración y coordinación.

El programa se ejecuta en toda la Comunidad Autónoma, en la actualidad las familias atendidas residen en un total de 24 localidades, 23 de Castilla y León y una de La Rioja, en virtud del convenio de colaboración suscrito entre la Comunidad de Castilla y León y la Comunidad de La Rioja.

Valladolid, 29 de octubre de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.